



¡PURA MAGIA!

Con su voz y mezcla de ritmos, Bruno Mars encendió anoche en Nuevo León a 35 mil fans con su 24K Magic Tour. **GENTE**

Aburre el Tri
El primer encuentro de la Selección Nacional en el año, con Bosnia-Herzegovina, sin "europeos" fue un fiasco. **CANCHA**

reforma.com/visitaguiada



VISITA GUIADA

EL PUEBLO DE LAS NUBES

La arqueóloga **Nelly Robles** nos acompaña en un recorrido en Palacio Nacional por la exposición "Mixtecos, Nuu Dzahui. Señores de la Lluvia".

VIDEO DE LIBRE ACCESO

JUEVES 1 / FEB. / 2018 CIUDAD DE MÉXICO

72 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 8,799 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Dimite por llegar tarde

Avergonzado por llegar demorado un minuto a una reunión con diputados, Michael Bates, titular del Departamento de Desarrollo Internacional de Gran Bretaña, renunció a su cargo. **PÁGINA 20**

Dictan sentencia a Néstor Moreno

Estafa 36 mdp... su multa: \$31 mil

Acredita el juzgador fortuna ilícita e impone el castigo a ex director de CFE

ABEL BARAJAS

Enriquecerse de manera ilícita con 36 millones de pesos le salió barato al ex director de operaciones de la CFE.

Néstor Moreno Díaz, funcionario de la CFE acusado de enriquecimiento ilícito, tendrá que pagar por ese delito una multa de sólo 31 mil pesos.

El Magistrado Miguel Ángel Aguilar López, titular del Primer Tribunal Unitario Penal, determinó imponerle ese castigo al estimar que se encuentra acreditado su enriquecimiento ilícito por más de 36 millones 13 mil 379 pesos.

El tribunal federal también condenó en segunda instancia a ocho años de prisión al ex directivo de la CFE, pero seguirá en libertad porque presentó una demanda de amparo directo contra la sentencia, misma que ya fue admitida por el Tercer Tribunal Colegiado Penal.

Moreno es acusado de recibir sobornos para otorgar contratos en la CFE y dentro de la fortuna malhabida se encuentra un Ferrari de 3 millones 258 mil pesos y un yate con un valor de 22 millones de pesos.

El Magistrado ratificó el decomiso sobre los bienes que se atribuyeron al acusado y cuya procedencia no fue acreditada.

Para el juzgador, las pruebas indiciarias son suficientes para acreditar el delito, dado que, de 2001 a 2010, los ingresos acreditados como legales fueron de 21 millones, y los inexplicables, por más de 36 millones.

Además del yate y el Ferrari, el enriquecimiento ilegal también comprendió depósitos bancarios por más de

¿Justicia expedita?

NOVIEMBRE 2009

Directivos de ABB LTD y Sugar Land fueron detenidos en EU por pagar sobornos en México y lavar dinero.



AGOSTO 2010

Néstor Moreno Díaz, ex director de la CFE, es destituido por recibir un yate de 22 mdp, un Ferrari de 3 mdp y pagos por 770 mil dólares a cambio de contratos.

OCTUBRE 2012

Lo capturan en 2011 y sale por un amparo; un año después recapturado en Hermosillo y sale libre al pagar fianza de 15 mdp.

MARZO 2017

Lo condenan a ocho años de prisión por enriquecimiento ilícito de 36 millones. Pero se ampara.

7 millones de pesos, un terreno de 416 mil pesos en Ensenada, un Jeep modelo 2009 de 57 mil 400 pesos y un Audi 2003 de 212 mil 732 pesos.

A ello se suman otros vehículos y pagos a una tarjeta de crédito de Estados Unidos por un millón 785 mil 12 pesos.

El Magistrado Aguilar López confirmó la sentencia que en marzo de 2017 dictó Guillermo Urbina, juez décimo segundo de Distrito en Procesos Penales y ratificó el decomiso sobre los bienes que se atribuyeron al acusado y cuya procedencia no fue acreditada.

LIBERAN A EX ALCALDE CIUDAD



El bloqueo a las vías del tren en Michoacán ha causado pérdidas a la industria siderúrgica por 400 millones de pesos.

Realiza CNTE bloqueos y protestas

REFORMA / STAFF

La CNTE volvió a hacer de las suyas en cinco entidades del País.

Maestros y simpatizantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación mantienen bloqueadas las vías del tren que alimentan al puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán.

Al respecto, la industria siderúrgica nacional estimó que las pérdidas por este bloqueo alcanzan los 400 millones de pesos.

La CNTE tiene detenidas 654 góndolas de tren y más de 50 mil toneladas de materia prima y producto terminado, informó la Cámara

Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero).

Además de Lázaro Cárdenas, la Coordinadora sumó ayer a esta protesta el cierre de vías en Uruapan, Múgica, Pátzcuaro y Yurécuaro, en Michoacán, lo mismo que movilizaciones en Oaxaca, Chiapas, Guerrero y la Ciudad de México.

En Michoacán, desde hace tres semanas, los profesores de la sección 18 realizan bloqueos intermitentes en diferentes puntos del Estado, en demanda del pago de bonos correspondientes a 2017.

En Oaxaca, profesores de la sección 22 bloquearon carreteras y tomaron edificios públicos y empresas privadas

como Coppel, Elektra y Milano, en demanda de la reconstrucción de zonas afectadas por los sismos y la reanudación de la negociación de demandas sindicales.

En Chiapas, las secciones 7 y 40 se movilizaron en Tuxtla Gutiérrez también en rechazo a la reforma educativa y a la exigencia de pago de salarios supuestamente atrasados.

En Guerrero, los maestros destrozaron los cristales de la puerta de las oficinas de la sección XIV del SNTE en Chilpancingo.

En la CDMX, maestros de varias secciones marcharon desde el Ángel de la Independencia al Zócalo.



Emplazan a candidatos

Vamos por Más, que agrupa a unas 300 organizaciones, exigió a los aspirantes presidenciales que impulsen la creación de la Fiscalía nacional autónoma. **PÁGINA 6**

ENTRE/DICHOS

Navarrete, titular de Segob, dice a Corral que su reclamo por 900 mdp se arregla "no marchando, sino sentándose a dialogar".



reforma.com/navarrete

VIDEO DE LIBRE ACCESO

Ofrece Mayorga abrir sus cuentas

REFORMA / STAFF

Nuvia Mayorga Delgado dice no temer a la justicia.

La ex directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ofreció abrir sus cuentas personales luego de que REFORMA publicó ayer que es investigada por el caso Odebrecht.

En carta a REFORMA, la ex funcionaria, cercana colaboradora de Miguel Ángel Osorio Chong, dijo desconocer la investigación de la FEPADE por las presuntas aportaciones de la empresa a la campaña del PRI en 2012.

Afirmó que, como presidenta de la Comisión de Presupuesto y Fiscalización del Consejo Político Nacional del PRI en ese año, supervisó y vigiló dictámenes de gasto, de forma colegiada, y que no manejó cuentas del partido ni de la campaña.

En Twitter, Osorio Chong, ex titular de la Segob, se deslindó del caso y cuestionó la "intención" de la publicación.

"¿Con qué intención y quién está detrás de notas como la que hoy publica Reforma? Lo que es claro y cierto es que es tendenciosa y no tengo nada que ver en el tema, como la propia nota lo refleja", escribió.

Jorge Volpi, escritor

No hay duda que la sentencia aboga por la presunción de inocencia y el seguimiento del debido proceso. Si eso se aplicó a Cassez, debería aplicar para Vallarta.



'REABRE' VOLPI EL CASO CASSEZ

IRIS VELÁZQUEZ Y LOURDES ZAMBRANO

El expediente judicial de Florence Cassez fue reabierto... por la vía literaria.

Sucede por medio de Jorge Volpi, quien se adentró en el proceso para escribir "Una Novela Criminal", ganadora del Premio Alfaguara.

El título lo obligó a incursionar en el género policial, reconoce el autor, y a renunciar a la ficción. Tres años le llevó la investigación.

El caso, que enfrentó en

2011 a los gobiernos de Felipe Calderón y Nicolas Sarkozy, muestra un actuar turbio en la impartición de justicia.

"Retrata, justamente a través del caso de Florence Cassez y de Israel Vallarta (su pareja sentimental entonces), una parte lamentablemente oscura de la vida judicial y policiaca en México", dice.

Cassez fue liberada tras presiones del Gobierno de su país, mientras Vallarta lleva 11 años preso sin sentencia.

PÁGINA 21

Disfruta Gobernador superdepa... sin club

VÍCTOR FUENTES

Francisco Javier García Cabeza de Vaca se quedó sin membresía en el Club de Golf. El Gobernador de Ta-

maulipas y su familia se quedarán con un superdepartamento de 14.3 millones de pesos en el fraccionamiento Bosques de Santa Fe pero nada más.

Luego de dos años de litigio, un juez federal resolvió que, aunque Cabeza de Vaca compró el departamento en

diciembre de 2013, no incluía automáticamente la adquisición de la acción número 434 del Club, pues el Consejo de Administración es quien debe dar la autorización para el ingreso de nuevos socios.

En mayo de 2016, cuando REFORMA difundió el caso, fuentes del Club dijeron que

existe un estricto análisis de admisión a nuevos socios para evitar el ingreso de personajes que no acrediten la legitimidad de su riqueza o solvencia moral.

Cuando el Mandatario demandó por daño moral afirmó que no dejarlo usar el club lo ponía "en ridículo".

610972000016